

Cuenca, 12 de marzo del 2013

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA CABRERA & ANDRADE

CÍA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como REPRESENTANTE LEGAL de esta Compañía denominada CONSULTORA CABRERA & ANDRADE CÍA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

HOMERO PATRICIO CABRERA TENECELA

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. #0104750484



